



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA - DAPRE
CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PARA PROVEEDORES



I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

1. No.	Acu.Mar.33858	2. Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
3. Plazo de Ejecución:	244	4. Fecha de Inicio:	30/11/2018	5. Fecha de Finalización:	31/07/2019
6. Nombre Contratista:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.		7. C.C./ C.E. ó Nit:	819006966 - 8	
8. Supervisor:	ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS				
9. Objeto del Contrato:	Implementar Canales de Datos de Respaldo				

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

10. Pago No.	3	11. Valor a pagar según período de ejecución:	19,218,500.00
12. Período de prestación del servicio	01/02/2019 - 28/02/2019	13. Factura de Venta y fecha de Expedición:	MECO879613 - 07/03/2019
14. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:	El supervisor certifica que el contratista o proveedor está cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda, conforme a la certificación expedida por , MARTHA LILIANA GUEVARA GALLEGO como Representante Legal () y/o Revisor Fiscal (X) de fecha 11/02/2019		

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

15. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento_()		Inversion_(x)		
16. Rubro Presupuestal:	Clasificador Presupuestal		Vigencia		Valor a afectar (\$)
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva Pptal	
Se debe diligenciar por cada uno de los rubros de afectación del contrato	C-0299-1000-6	11	SI	NO	14,280,000.00
	02 02 02 008 004 02	0	SI	NO	4,938,500.00

17. Valor y Ejecución

Valor Inicial del Contrato (\$)	153,748,000.00		
Valor Adiciones	00.00		
Valor Reducciones	00.00		
Valor Total del Contrato (\$)	153,748,000.00		
Valor Ejecutado (\$):	38,437,000.00	% de Ejecución	37,50%
Pago en Trámite (\$):	19,218,500.00	% por Ejecutar	62,50%
Saldo por Ejecutar (\$):	96,092,500.00	% Total	100%

IV. AVANCE DEL CONTRATO

	% DE EJECUCIÓN DE AVANCE EN TIEMPO
Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación: En el mes los canales acceso al centro de datos alterno, Cartagena, Internet Contingencia, RTVC reportaron uso normal sin reportar caídas.	37,04%
Se continúa con la prestación del servicio de contingencia a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas.	
El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: 16,87 (7%) Mb/s y Máximo Saliente: 0.61 (0 %) Mb/s se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal.	
Se adjuntan las imágenes de la herramienta de monitoreo en la cual se evidencia la disponibilidad de los canales.	

V. RELACION CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN						
18. Pertenece a un proyecto de inversión? (Indique SI o NO)	SI			19. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de la Plataforma TIC del Departamento de la Presidencia de República en las sedes de Bogotá, Cartagena y Sopo	
20. Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión:	Servicios de información Actualizados	Meta Producto	13	21. (%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	100	
	SEDES	ACTIVIDADES	INGRESO BIENES ALMACEN	VALOR EDIFICACIONES MEJORA	VALOR MANTENIMIENTO DEL BIEN	
22. Cuando el proyecto de inversión corresponda Adecuación y Mantenimiento de Sedes						
Total						
VI. ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES						
	VALOR ACTIVO	VALOR GASTO	VIDA UTIL	24. Cuando se adquieran servicios para bienes Intangibles (Mantenimiento o Actualización)	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR ACTUALIZACION
23. Cuando se adquieran bienes Intangibles (Licencias o Software)						
Total						
25. Observaciones:	Se adjuntan soportes El CCP que de Inversión corresponde a: C-0299-1000-6-0-0299063-02 02 02 02 008 004 02 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET Se adjunta C.D.					
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de marzo de 2019						
ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS						
NOMBRE Y APELLIDOS						
CARGO JEFE DE AREA						

F-BS-33(Version:09)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

26 MAR 2019

FECHA RECIBIDO

HORA: 11:20 am
RECIBIDO POR: [Firma]

REFERENCIA: 36733
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE
IDENTIFICACIÓN: 899999083-0

DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 7 y 26 Casa de Nariño
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

MEDIA
commerce
Conecta. el mundo en línea

MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966-8

FACTURA DE VENTA: MECO MECO879613 FORMA DE PAGO: 100%Final FECHA CIERRE: 27/02/2019
FECHA EXPEDICIÓN: 07/03/2019 TASA DE MORA: 2,18
FECHA LIMITE DE PAGO: 10/04/2019 PAGO ANTERIOR: 4898411,00

DESCRIPCIÓN DE CARGOS DEL PERIODO

CONCEPTO	DIRECCIÓN	PERIODO	VALOR NETO
CANAL DE DATOS 4096	CANAL DE DATOS 4096 Fuerte Manzanillo, Cartagena De Indias (Distrito Turístico Y Cultural)	Febrero de 2019	343.500,00
CANAL DE INTERNET 262144 Kbps	CANAL DE INTERNET 262144 Kbps 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tibitoc Tocancipá, Cundinamarca Manzana 3, Lote 24-25 Zona Franca Tocancipá, Coordenadas geográficas: 4°57'44.79 N; 73°57'41.64 O	Febrero de 2019	3.336.900,00
FIBRA OSCURA	FIBRA OSCURA 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Vda. Verganzo S. Tibitoc Tocancipá, Cundinamarca Manzana 3, Lote 24-25 Zona Franca Tocancipá, Coordenadas geográficas: 4°57'44.79 N; 73°57'41.64 O	Febrero de 2019	12.000.000,00
CANAL DE DATOS 25600 Kbps	CANAL DE DATOS 25600 Kbps carrera 45 # 26-33 RTVC	Febrero de 2019	469.600,00
SUB TOTAL			16.150.000,00
IVA 19			3.068.500,00
TOTAL FACTURA MES			19.218.500,00

TIPO DE MONEDA: PESOS COLOMBIANOS

ORDEN DE COMPRA NO. 33858 - SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO 2019. Valor TRM al momento del cierre 3095,29

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página wen www.mediaCommerce.co. Entidades que no vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crcom.gov

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Rango Autorizado de Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 vigencia 18 meses Factura Electrónica. Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogotá. "Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015"



(415)7709998018440(8020)93000367333900000000019218500

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE

FACTURA DE VENTAMECO No. MECO879613
IDENTIFICACION: 899999083-0
TOTAL FACTURA MES: 19.218.500,00



CUFE:c497a062e137acf9b1f4b56a1b5e7a32a6335669

FIRMA ELECTRÓNICA

CONTENIDO TÉCNICO d5e583fb4592517a3b44f875b43bdf73ee3013e5

REFERENCIA: 36733
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE
IDENTIFICACIÓN: 899999083-0



DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 7 y 26 Casa de Nariño
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

MEDIA COMMERCE SAS NIT: 819.006.966-8

FACTURA DE VENTA: MECO	MECO879613	FORMA DE PAGO: 100%Final	FECHA CIERRE: 27/02/2019
FECHA EXPEDICIÓN:	07/03/2019		TASA DE MORA: 2,18
FECHA LIMITE DE PAGO:	10/04/2019		PAGO ANTERIOR: 4898411,00

CLIENTE

TOTAL A PAGAR COP 19.218.500,00

ORDEN DE COMPRA NO. 33858 - SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO 2019. Valor TRM al momento del cierre 3095,29

Recuerde que puede consultar el Nuevo Régimen de Protección a sus derechos, Resolución 3066/11 en nuestra página wen www.mediaCommerce.co. Entidades que no vigilan: Superintendencia de Industria y comercio www.sic.gov.co - Comisión de regulación de comunicaciones (CRC) www.crc.com.gov

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. Según el artículo 779 del código del comercio después del vencimiento de la presente Factura causara Intereses de acuerdo a la tasa máxima legal autorizada. Iva Régimen Común Somos retenedores de IVA, Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución No.012635 del 14-12-2018 Numeración Autorizada Según Resolución No. 18762007489989 de 2018-03-23 Rango Autorizado de Facturación desde MECO-800001 Hasta MECO-999999 vigencia 18 meses Factura Electrónica. Domicilio principal Calle 55 71-57, Bogota. "Somos Autorretenedores Según Resolución No.001350 del 25-02-2015"



(415)7709998018440(8020)930003673339000000000019218500

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DAPRE

FACTURA DE VENTAMECO No. MECO879613
IDENTIFICACION: 899999083-0
TOTAL FACTURA MES: 19.218.500,00



CUFE:c497a062e137acf9b1f4b56a1b5e7a32a6335669

FIRMA ELECTRÓNICA

CONTENIDO TÉCNICO d5e583fb4592517a3b44f875b43bdf73ee3013e5

Factura electrónica o por computador generada por eBILL | F&M Technology NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

Entidad que nos vigila:

SIC: Cra 13 No. 27 – 00, Pisos. 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Bogotá D.C. Línea Gratuita Nacional: 018000 910 165
Sitio Web: www.sic.gov.co

Correo Electrónico Soporte Técnico: centrodegestion@mediacommerce.net.co

SERVICIO AL CLIENTE:**Líneas Directas de Atención:**

Armenia: (6) 735 98 87

B/quilla: (5) 385 12 22

Bogotá: (1) 743 74 00

B/manga: (7) 697 30 00

Buenaventura: (2) 2978060

Buga: (2) 239 14 90

Cali: (2) 487 20 40

Cartagena: (5) 693 09 99

Cúcuta: (7) 594 30 00

Ibagué: (8) 277 10 00

Manizales: (6) 891 89 80

Medellín: (4) 605 24 24

Montería: (4) 789 89 22

Neiva: (8) 863 10 00

Palmira: (2) 287 90 88

Pasto: (2) 736 50 50

Pereira: (6) 340 10 04

Popayán: (2) 836 81 33

Sta Marta: (5) 436 61 99

Sincelejo: (5) 276 20 00

Soledad: (5) 3930024

Tuluá: (2) 235 99 80

Tunja: (8) 747 09 99

Valledupar: (5) 589 41 41

Villavicencio: (8) 684 95 95

Línea Gratuita Nacional: 018000 112 862

Correo Electrónico de Servicio al Cliente: solucion1@mediacommerce.net.co ; solucion2@mc.net.co

Puntos de Atención:

Barranquilla: Cra 44 # 85 - 77 - Barrio La Campiña

Bogotá: Calle 55 # 71- 57 - Barrio Normandía

Cartagena: Av. Crisantoluque # 45 -119

Cúcuta: Av. 0 #16 - 47 Oficina 201 - Edificio La Fuente

Cali: Calle 40N # 2G - 67 - Barrio La Merced

Floridablanca: Cra 22C # 35^a - 57 - Barrio Cañaveral Plaza

Ibagué: Cra 4C # 39-87 - Barrio La Macarena Parte Alta

Montería: Cra 4 # 48 - 54 - Barrio Villa del Río

Montería: Cra 4 # 48 - 54 - Barrio Villa del Río

Neiva: Calle 11 # 16 - 85 - Barrio Calixto

Pasto: Cra 40 # 19 - 90 - Barrio Palermo

Pereira: Av. 30 de Agosto # 87 - 787 - Barrio Belmonte

Sincelejo: Cra 16 # 27 - 01 - Barrio Cruz de Colorado

Tunja: Transversal 11 # 28A - 59 - Barrio Maldonado

Valledupar: Cra 18A # 13C - 04 - Barrio San Vicente

Villavicencio: Cra 39 # 33 - 13 - Barrio Barzal

Puntos de Pago:

• Banco AV Villas

• Banco de Occidente

• Banco Caja Social

• Banco Davivienda

• Banco Colpatría

• Banco BBVA

• MovilRed

• Efecty (Se debe llevar el número de referencia que se encuentra en la factura)

• Vía Baloto (Se debe llevar el número del convenio 950669 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

• Redeban Multicolor -RBM- (Se debe llevar el número de servicio 5504 y el número de referencia que se encuentra en la factura)

Pagos Seguros en Línea

Realice los pagos de sus facturas Media Commerce, ingresando a nuestra página web www.mediacommerce.co en la opción "Pague aquí su factura"

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, el usuario podrá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación.

Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de:
MEDIA COMMERCE S.A.S
NIT 819.006.966-8

CERTIFICO:

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las técnicas de interventoría de cuentas.

2. Que de acuerdo con los registros contables y documentación soporte la compañía ha cumplido con el pago y presentación oportuna de los últimos seis (6) meses en los siguientes conceptos:

- Aporte al sistema de seguridad social
- Aporte a los fondos de pensiones y cesantías
- Aportes parafiscales
- Aportes riesgos profesionales

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide en Pereira a los once (11) días del mes de febrero del año 2019, a solicitud de la administración de la compañía.


MARTHA LILIANA GUEVARA GALLEGO
Revisor Fiscal
T.P. No. 50571- T

Factura nro. 879613

Agregar etiqueta

Información general

Proveedor Media Commerce Partners SAS (Activo)
Nro. de factura 879613
Fecha de la factura 07/03/19
Plazo de Pago Según el acuerdo marco
Moneda COP
Estado Aprobación pendiente
Fecha de vencimiento de pago Ninguno
Término de envío Segun el acuerdo marco
Nota del proveedor Ninguno
Datos adjuntos Ninguno
Imagen escaneada FACTURA_879613_DAPRE_FEB_2019.pdf
Exportado No (cambiar)
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/07/19

Contabilidad y Dirección de Remito

Entidad Dpto Admín Presidencia de la Republica - X

Facturado por

Factura de Media Commerce Partners SAS
Yudy Andrea Giraldo
Avenida 30 de agosto #87-787
Pereira, Risaralda 00001
Colombia

Dirección de Remito del proveedor

Dirección de Remito Media Commerce Partners SAS
Yudy Andrea Giraldo
Avenida 30 de agosto #87-787
Pereira, Risaralda 00001
Colombia

Origen de envío

Origen de envío Media Commerce Partners SAS
Yudy Andrea Giraldo
Avenida 30 de agosto #87-787
Pereira, Risaralda 00001
Colombia

ID Impuesto del proveedor Ninguno

Líneas

1
Tipo 3.336.900,00
Agregar etiqueta

Descripción

Avanzado Buscar

Ordenar por... Número de línea:

cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 256 Mbps - NA - Mes -
 CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática
1	Mes	3.336.900,00	<u>33858-1</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada

Contrato	Presupuesto	Periodo
Ninguno	<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

2
 Tipo 469.600,00
 Agregar etiqueta

Descripción
 cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 25 Mbps - NA - Mes -
 CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática	Contrato
1	Mes	469.600,00	<u>33858-2</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada	Ninguno

Presupuesto	Periodo
<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

3
 Tipo 12.000.000,00
 Agregar etiqueta

Descripción
 cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Fibra Oscura Doble entre Dos Puntos - Con Redundancia. - Región 1 - Ciudades Principales - Nivel de servicio oro - NA - NA - NA - NA - Meshp - CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática
1	Mes	12.000.000,00	<u>33858-3</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada

Contrato	Presupuesto	Periodo
Ninguno	<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

4
 Tipo 343.500,00
 Agregar etiqueta

Descripción
 cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes -
 CANTIDAD: 1

Cantidad	Unidades de medida	Precio	Línea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Validación automática	Contrato
1	Mes	343.500,00	<u>33858-4</u>	Ninguno	Conectividad	Aprobada	Ninguno

Presupuesto	Periodo
<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

5
 Tipo Descripción Cantidad Unidades de medida Precio 3.068.500,00
 cnt02--IVA 1 Und 3.068.500,00 Línea de orden de compra Número de parte del proveedor Mercancía Agregar
33858-5 Ninguno Conectividad etiqueta

Validación automática	Contrato	Presupuesto	Periodo
Aprobada	Ninguno	<u>2 Cuentas</u>	<u>Ninguno</u>

6
 Tipo Descripción Cantidad Unidades de medida Precio 0,00
 cnt02--Impuesto al consumo 0 Und 0,00 Línea de orden de compra Número de parte del proveedor Mercancía
33858-6 Ninguno TI

Validación automática	Contrato	Presupuesto	Periodo
Aprobada	Ninguno	Agregar etiqueta	<u>Ninguno</u>

Dpto Admin Presidencia de la Republica - X
 VF_CANALES

7

Tipo	Descripción	Cantidad	Unidades de medida	Precio	0,00				
	cnt02--Instalación	0	Und	0,00	Linea de orden de compra	Número de parte del proveedor	Mercancía	Agregar	
				33858-7		Ninguno	TI	etiqueta	
Validación automática	Contrato	Presupuesto							Periodo
Aprobada	Ninguno								Ninguno
		Dpto Admin Presidencia de la Republica - X							
		CDP_CANALES							
		CDP-45318							

Por página 15 | 45 | 90

Totales e impuestos

Total neto de líneas 19.218.500,00

Encabezado Impuesto Totales 0,00

Envío 0,00

Manipulación 0,00

Costos adicionales 0,00

Total Impuesto 0,00

Neto total 19.218.500,00

Total 19.218.500,00

Aprobadores

Agregar



Julián Alberto Moreno
Riaño

07.03.19



Alexander Correa
Patiño

Información sobre el pago

Pagado No

Fecha de pago Ninguno

Notas de pago Ninguno

0 Comentarios

Historial

Historial de integración



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

ORDEN DE COMPRA 33858 – DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONECTIVIDAD II, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.

INFORME DE ACTIVIDADES

<p>Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.</p> <p>Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.</p>
<p>Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019</p>
<p>Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019</p>
<p>ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</p>
<p><i>Como supervisor certifico que se recibió a satisfacción el bien y/o servicio descrito a continuación:</i></p> <p><i>En el mes los canales acceso al centro de datos alterno, Cartagena, Internet Contingencia, RTVC reportaron uso normal sin reportar caídas.</i></p> <p><i>Se continúa con la prestación del servicio de contingencia a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas.</i></p> <p><i>El canal de Internet reportó uso normal, no se reportaron caídas durante el periodo, se continúa prestando normalmente el servicio de internet a todos los usuarios dentro de los acuerdos de niveles de servicio establecidos con las áreas. El tráfico Máximo Entrante del mes: 16,87 (7%) Mb/s y Máximo Saliente: 0.61 (0 %) Mb/s se presentó normalidad en el uso del servicio del canal principal.</i></p> <p><i>Se adjuntan las imágenes de la herramienta de monitoreo en la cual se evidencia la disponibilidad de los canales.</i></p>



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

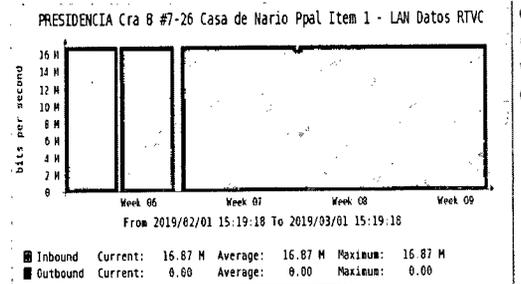
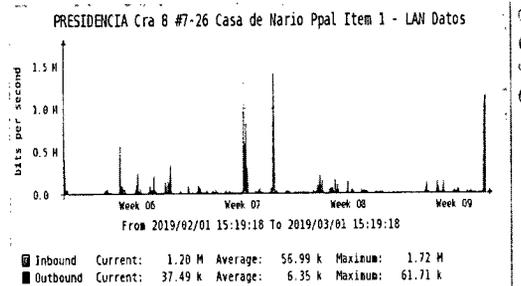
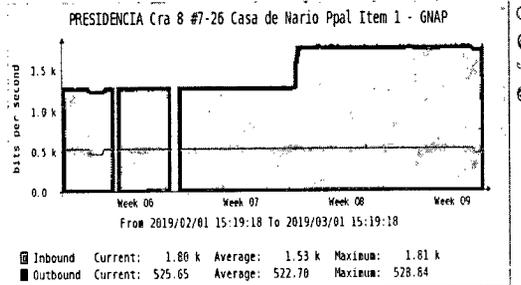
Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Principal (Cra 8 #7-26):

Showing All Graphs
Tree: CCE OPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DAPRE -> Host: PRESIDENCIA Cra 8 #7-26 Casa de Nariño Ppal
Item 1
Graph Template: Interface - Traffic (bits/sec)





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

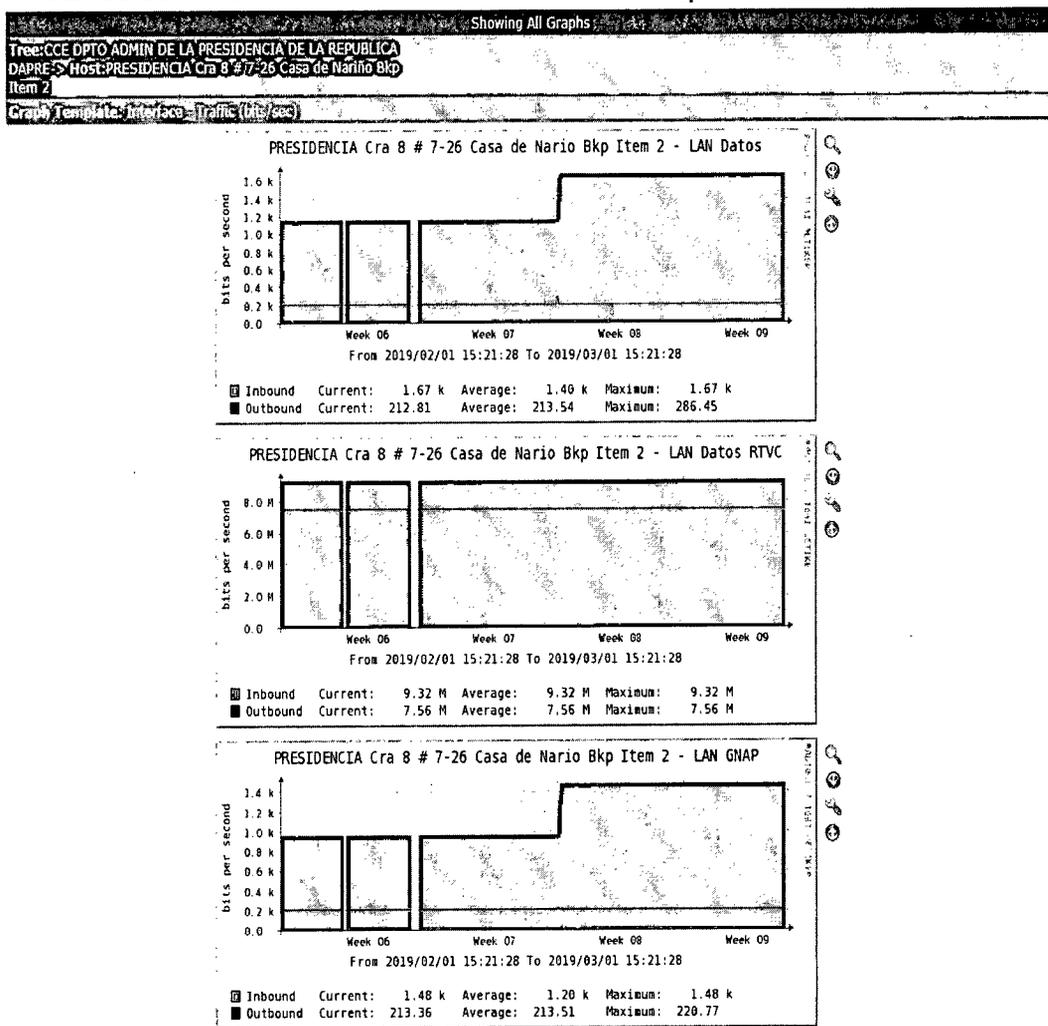
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Canal de Internet Palacio de Nariño Backup





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena:

Graph Filters

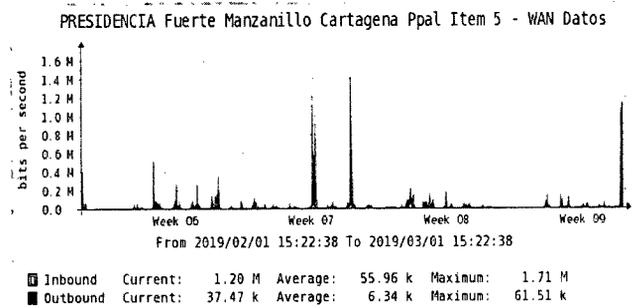
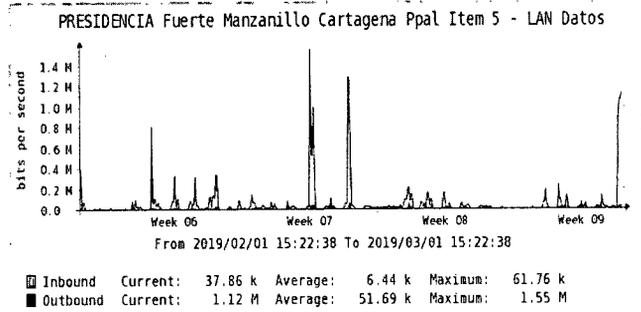
Presets: Last Month From: 2019-02-01 15:22 To: 2019-03-01 15:22 1 Day Refresh Clear

Search: Graphs per Page: 10 Thumbnails: Go Clear

Showing All Graphs

Tree: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DAPRE -> Host: PRESIDENCIA Fuerte Manzanillo Cartagena Ppal
Item 5

Graph Template: Interface - Traffic (bits/sec)



Showing All Graphs



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alterno de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Canal de Internet Casa de Huéspedes Cartagena Backup:

Graph Filters

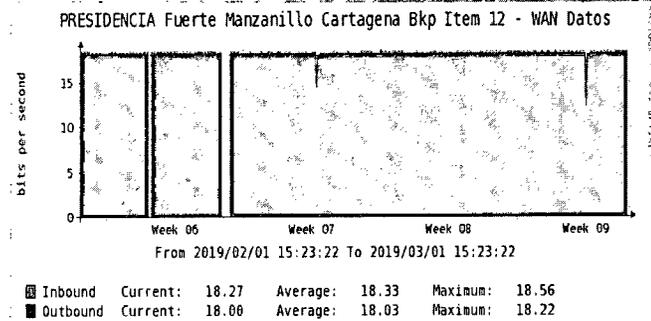
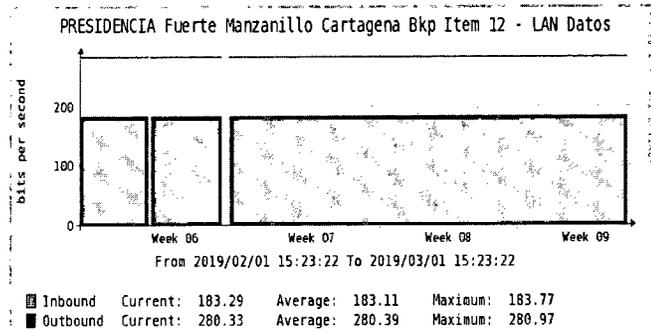
Presets: Last Month | From: 2019-02-01 15:23 | To: 2019-03-01 15:23 | 1 Day | Refresh | Clear

Search: | Graphs per Page: 10 | Thumbnails: | Go | Clear

Showing All Graphs

Tree: CCE OPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DAPRE > Host: PRESIDENCIA Fuerte Manzanillo Cartagena Bkp
Item 12

Graph Template: Interface - Traffic (bits/sec)



Showing All Graphs



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

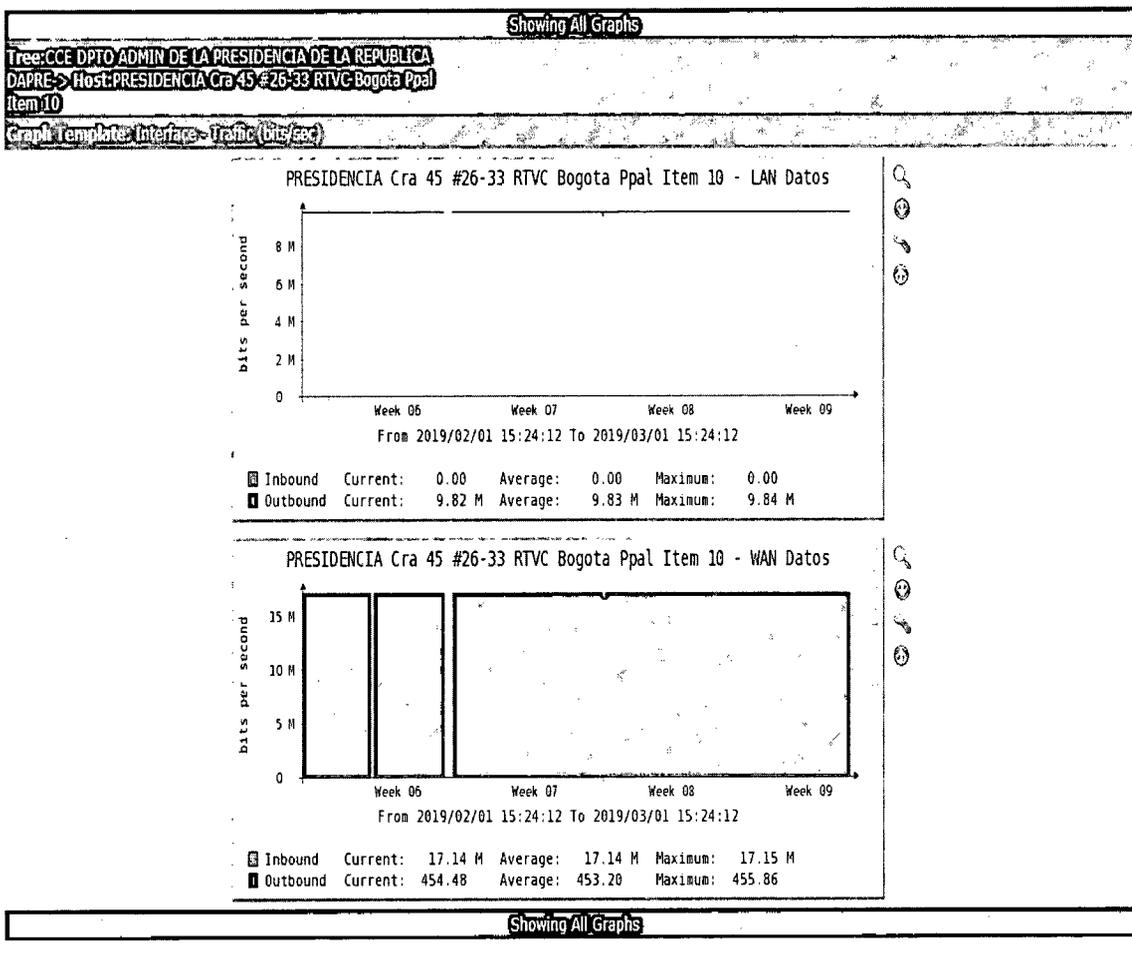
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Presidencia Cra. 45 # 26-33 RTVC Bogota Principal:





El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Presidencia Cra. 45 # 26-33 RTVC Bogota Backup:

Graph Filters

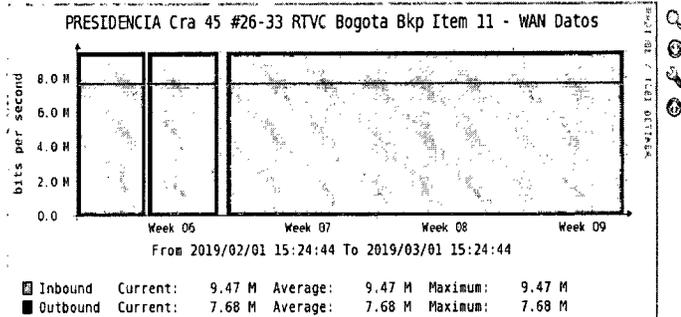
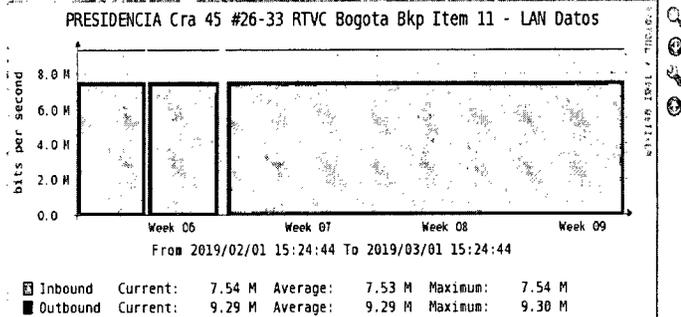
Presets: Last Month From: 2019-02-01 15:24 To: 2019-03-01 15:24 1 Day Refresh Clear

Search: Graphs per Page: 10 Thumbnails: Go Clear

Showing All Graphs

Tree: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DAPRE Host: PRESIDENCIA Cra 45 # 26-33 RTVC Bogota Bkp
item 11

Graph Template: Interface - Traffic (bits/sec)



Showing All Graphs



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Presidencia 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Principal:

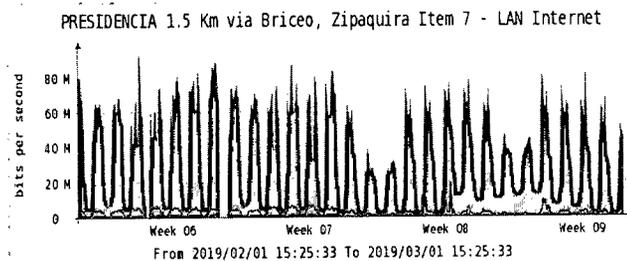
Graph Filters

Presets: Last Month From: 2019-02-01 15:25 To: 2019-03-01 15:25 1 Day Refresh Clear
Search: Graphs per Page: 10 Thumbnails: Go Clear

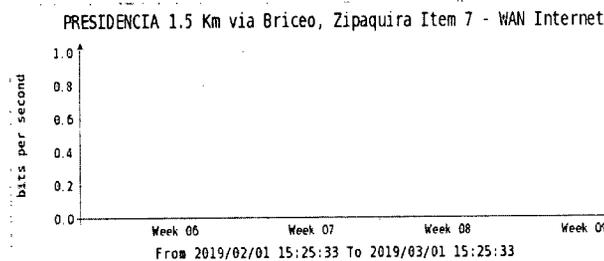
Showing All Graphs

Tres: CCE DPTO ADMIN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DAPRE -> Host: PRESIDENCIA 1.5 Km via Briceño, Zipaquirá
Item 7

Graph Template: Interior - Traffic (bits/sec)



Inbound Current: 44.27 M Average: 42.53 M Maximum: 94.69 M
Outbound Current: 3.44 M Average: 2.46 M Maximum: 18.55 M



Inbound Current: nan Average: nan Maximum: nan
Outbound Current: nan Average: nan Maximum: nan

Showing All Graphs



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

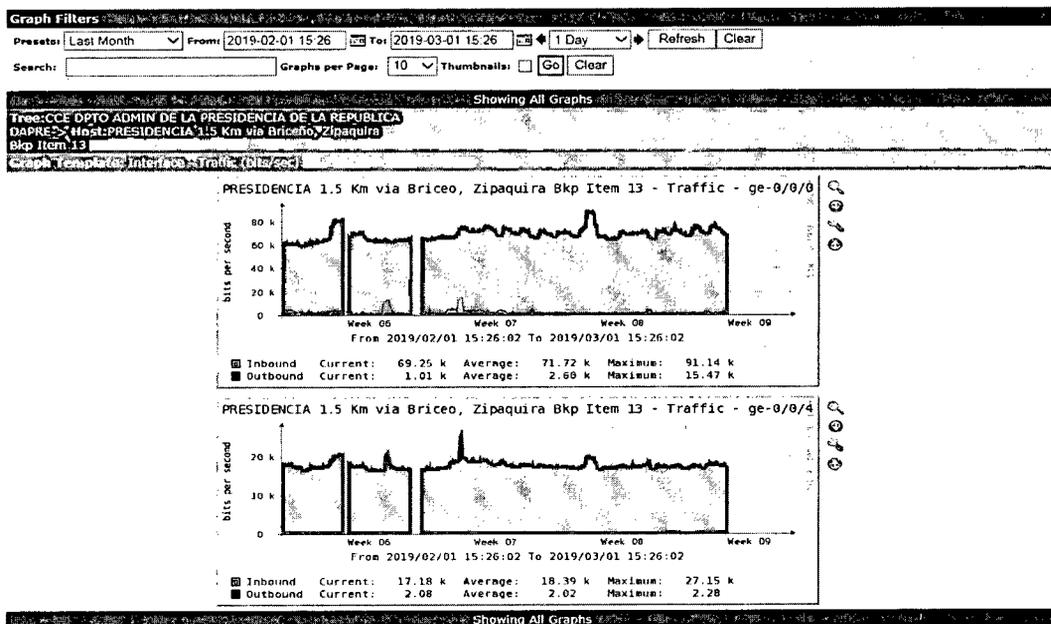
Objeto: El objeto del Acuerdo Marco de Precios es establecer: (a) las condiciones para prestar los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras. Implementar canales de replicación geográficamente dispersos.

Contratar con canales de comunicación que permitan el acceso al centro alternativo de datos y otras sedes de contingencia para las transmisiones de material de audio y video.

Plazo de ejecución: Desde 30/11/2018 al 31/07/2019

Período de prestación del servicio: Del 1 al 28 de febrero de 2019

❖ Presidencia 1.5 Km vía Briceño, Zipaquirá Backup:



De acuerdo a la herramienta de monitoreo en las gráficas se puede evidenciar que en el periodo medido se prestó el servicio de Internet sin pérdida del servicio.


ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS
Jefe Área de Tecnologías y Sistemas de Información
Supervisor